

Fecha <b>12.10.2017</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

## Diputados piden regular aplicaciones de taxis

**DIANA VILAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Diputados del PRD y Morena coincidieron en solicitar al recién nombrado secretario de Movilidad de la Ciudad, Carlos Meneses, la regulación del servicio de taxis con plataformas digitales.

La presidenta de la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa, Francis Pirín, insistió en que es imprescindible garantizar la seguridad de quienes utilizan este medio de transporte, de ahí que propuso deben de contar un permiso expedido por la Semovi.

Insistió que no hay regulación sobre el número de unidades que pueden prestar el servicio ni tam-

poco de la capacitación de los operadores o del manejo de protección de datos de los ciudadanos que obtienen las empresas por medio de estas aplicaciones.

La perredista recordó que el 15 de julio de 2015 se autorizó un tipo de servicio privado de transporte con chofer: "Ese marco normativo es insuficiente, no sólo respecto de la planeación y regulación, sino por razones de seguridad".

Por esta situación, pidió se inicie un proceso integral de revisión a personas morales que operen o administran aplicaciones informáticas para el control y programación de geolocalización de dispositivos móviles a través de las cuales particulares pueden contratar servicio de transporte.

El asambleísta de Morena Felipe Félix de la Cruz expresó que cuando iniciaron este tipo de servicios se supo que eran vehículos de alta gama que darían un servicio que no presta el taxi tradicional. No obstante, aclaró, hay un franco deterioro en esa oferta. ●

